MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL 488.º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL DISTRITO DE LA JALCA GRANDE, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La diputada de la República que suscribe, Mery Eliana Infantes Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, La Jalca Grande constituye un pueblo de profunda trascendencia histórica para el departamento de Amazonas, pues el 5 de setiembre de 1538, el capitán Alonso de Alvarado fundó en este territorio la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, acontecimiento que forma parte de los orígenes históricos de la actual ciudad de Chachapoyas y que otorga a La Jalca Grande un lugar fundamental en la historia de Amazonas.

Que, el distrito de La Jalca Grande conserva un importante legado histórico y cultural, producto de la interacción entre la herencia de la civilización Chachapoyas y las manifestaciones culturales desarrolladas durante el periodo colonial y republicano, expresadas en su arquitectura tradicional, tradiciones orales, danzas, costumbres y saberes ancestrales; elementos que han contribuido a que sea reconocida como Capital Folclórica de Amazonas.

Que, La Jalca Grande posee un territorio de singular riqueza natural y cultural, ubicado en la provincia de Chachapoyas, con una extensión aproximada de 380.39 km², donde se encuentran paisajes, bosques, caminos ancestrales, restos arqueológicos y diversos espacios que constituyen parte de su patrimonio y fortalecen su identidad territorial.

Que, el distrito de La Jalca Grande se encuentra integrado por diversos caseríos, anexos y centros poblados, entre ellos Huacas, Buiquil, Pengote, Quillunya, Coyqueta, Quelucas, Yerbabuena, Zuta, Nueva Esperanza, Nueva Unión, El Triunfo, Quimbalerán, Alonso de Alvarado, Nuevo Huacas, Itamaraty, entre otros, cuyos pobladores contribuyen activamente al desarrollo del distrito mediante sus actividades agropecuarias, culturales y comunitarias; constituyéndose estos espacios rurales en componentes fundamentales de su

identidad territorial y en importantes ámbitos para promover la integración, mejorar los servicios públicos, fortalecer la conectividad y generar mayores oportunidades de desarrollo para sus familias.

Que, corresponde al Congreso de la Republica reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que, como La Jalca Grande, contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y emotivo saludo al distrito de La Jalca Grande, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, con ocasión de conmemorarse el 5 de setiembre de 2026, su 488° aniversario de fundación, destacando su trascendencia histórica, cultural y social en la formación de la identidad amazónica, reafirmando el compromiso de continuar promoviendo iniciativas orientadas al desarrollo integral y sostenible del distrito, particularmente en los ámbitos de la agricultura, ganadería, turismo, conservación del patrimonio y fortalecimiento de las actividades productivas, en beneficio de sus actuales y futuras generaciones;

SEGUNDO. Reconocer la importante contribución de La Jalca Grande a la preservación de la historia, cultura, tradiciones, costumbres y saberes ancestrales de Amazonas, así como su valioso patrimonio arquitectónico y cultural, expresado en sus manifestaciones tradicionales y en espacios de especial relevancia histórica, que fortalecen la identidad y el orgullo de sus ciudadanos;

TERCERO. Remitir la presente Moción de Saludo al Sr. Ezequiel Salón Culqui, alcalde de la Municipalidad Distrital de la Jalca Grande, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, civiles, religiosas, y policiales, así como a toda la población del Distrito de la Jalca Grande.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2026 12:34:39-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777